

N. 43.

Diez maravedis.



Salto Quarto, 1801
 22 de Mayo, Año de 1801
 Seiscientos y noventa y uno

ATHA-DIAH-FCES-002-027

El Criano presente deme por fee y testimonio verdadero
 como requiero una dos y tres veces y las de mas endercho
 necesario a los señores frañ diaz Verino y proqua
 dor de el lugar de Burqueta frañ de Estavillo
 Verino y Procurador de el lugar de Muergas Juan
 de Arbe. Verino y Procurador de el lugar de
 Anastro Juan perez Verino y Procurador de el
 lugar de Sestuan Domingo Lopez de ucarra Ve
 rino y Procurador de el lugar de Pangua en
 como declaran y manifesten que negar no pueden
 que el dia quatro de este mes y año me pren
 daron en cinquenta ducados de vellon y por
 ellos me sacaron prendas por decia abex me ca
 rigado en otra cantidad por abex corrido el dia
 veinte y dos de el mes de Abril de este año como
 Xonera, Juridizion y Alcanze que la Villa de esta
 villa mi parte tiene en la sierra de esteuario a
 llegar al Colateral de el Altar mayor de el donde
 tiene su senial y moxon y por abexle senialado y
 en arbolado ten el la bandera, segun Costumbre y
 por otros motivos que uno y otro de claren y de ello
 se me de traslado para ocurrir en nombre de mi
 parte ala deuota superioridad, a alegar agra
 bios y a dar de for de mas remedios que me con
 vengan y adicha Villa &

Juan Lopez